

“Expiración permiso para ejercer
sin EUNACOM. Propuestas”.

Senador Alejandro Navarro Brain

SEMINARIO:

DESAFÍOS, ESTRATEGIAS E IMPACTO EN TORNO AL EUNACOM

25 DE AGOSTO DE 2016, COLEGIO MÉDICO - SANTIAGO



COMPROBANTE DE RESPUESTA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Santiago, 03 de noviembre de 2015

A : SR/A. ALEJANDRO NAVARRO BRAIN

REF: RESPUESTA FOLIO AO001T0000295

Estimado/a Usuario/a:

Junto con saludar, informo a Usted que se ha recibido en esta Secretaría de Estado la solicitud del folio de la referencia, amparada en la ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con relación a su consulta, en la revisión de la totalidad de registros de pacientes que han estado en lista de espera NO GES desde la creación del Repositorio nacional de lista de espera (RNLE) en el año 2010, que considera más de 10 millones de registros para Consulta nueva de especialidad y 1.220.863 registros para intervención quirúrgica, existe datos de un número de fallecidos de 57.551 personas en Consulta y 10.083 en Cirugía. En relación a estos pacientes no hay antecedentes que permitan relacionar la causa de fallecimiento con la patología por la que estaban esperando, por tanto no es posible inferir causalidad

Le saluda cordialmente,


Juan Pablo Galaz Urriola
Coordinador Unidad de Transparencia
Ministerio de Salud

Con relación a su consulta, en la revisión de la totalidad de registros de pacientes que han estado en lista de espera NO GES desde la creación del Repositorio nacional de lista de espera (RNLE) en el año 2010, que considera más de 10 millones de registros para Consulta nueva de especialidad y 1.220.863 registros para intervención quirúrgica, existe datos de un número de fallecidos de 57.551 personas en Consulta y 10.083 en Cirugía.

508 pacientes AUGE fallecidos esperando atención médica, 2015.

No implica causalidad.

Implica calidad de vida y derechos humanos

Resumen del Número de personas que han fallecido estando en nomina de garantías vencidas (SIGGES)												
Año 2015												
La información de la fecha de fallecimiento del beneficiario es proporcionada por el Registro Civil, la cual no incluye la causa del fallecimiento.												
Por lo tanto, no es posible asociar la causal de fallecimiento con el problema de salud del beneficiario, cuya garantía se encontraba vencida al momento de su fallecimiento.												
Servicio de Salud	Enero 2015		Febrero 2015		Marzo 2015		Abril 2015		Mayo 2015		Junio 2015	
	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (31/01/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (28/02/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (31/03/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (30/04/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (31/05/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes	N° de Garantías de Oportunidad vencidas (30/06/2015)	n° de personas fallecidas durante el mes
Arica	2	0	0	0	2	0	5	0	10	1	28	0
Iquique	180	0	448	1	417	0	227	0	183	0	147	0
Antofagasta	143	0	173	1	191	0	208	0	209	1	192	0
Atacama	28	0	39	0	87	0	342	0	303	1	81	0
Coquimbo	241	0	419	1	356	0	379	1	710	1	714	0
Valparaíso San Antonio	829	1	1.354	10	974	3	882	7	976	4	1.364	9
Vina del Mar Quillota	311	0	329	1	241	1	434	0	549	0	422	3
Aconcagua	20	0	61	0	82	0	33	0	54	0	68	0
Metropolitano Norte	2.031	2	2.464	6	2.708	5	2.925	3	3.219	4	3.442	9
Metropolitano Occidente	543	6	684	1	786	6	806	5	955	8	1.083	5
Metropolitano Central	507	1	559	3	461	0	482	0	654	0	934	0
Metropolitano Oriente	182	0	225	0	323	0	311	0	310	1	297	1
Metropolitano Sur	533	1	730	2	549	2	479	2	531	1	576	5
Metropolitano Sur Oriente	1.583	1	1.888	1	1.712	3	1.649	1	1.884	3	2.120	9
del Libertador B.O'Higgins	205	1	315	0	271	1	528	0	475	4	386	1
Araucania Norte	4	0	22	0	3	0	8	0	9	0	14	0
Araucania Sur	264	1	397	0	774	2	1.030	3	1.609	1	977	1
Arauco	18	0	37	0	41	0	57	0	134	0	85	0
Aysen	34	0	37	0	43	0	88	0	53	0	33	0
BioBio	25	0	24	0	39	0	64	0	111	0	147	1
Chiloe	47	0	76	0	91	1	102	0	180	0	199	1
Concepcion	193	2	285	0	283	2	354	0	385	0	435	0
del Maule	241	0	341	1	361	1	380	0	439	2	502	0
Del Reloncaví	422	0	563	1	692	0	874	0	392	0	296	0
Magallanes	6	0	9	0	42	0	157	0	149	0	80	0
Nuble	22	0	47	0	55	0	53	0	50	0	115	0
Osorno	1	0	5	0	27	0	9	0	5	0	38	0
Talcahuano	16	0	31	0	48	0	45	0	33	0	41	0
Valdivia	18	0	46	0	46	0	68	0	24	0	65	0
Total	8.649	16	11.608	29	11.705	27	12.979	22	14.595	32	14.881	45

Fuente de Información: SIGGES (Data Mart GES)

Resultados a Abril 2016

Analizados los datos, se observa que un 36% de las garantías sin prestación otorgada, corresponde a problemas de salud determinados como críticos, que en cantidad equivalen a 7.084 garantías.

Destacan tres problemas de salud, que en su conjunto alcanzan el 70% de las garantías con mayor criticidad y un 25% del total de las garantías sin prestación otorgada para el periodo analizado.

Problemas de Salud	Total de Garantías
03.- Cáncer Cervicouterino: <ul style="list-style-type: none"> Tamizaje (2.043 garantías.) Confirmación Diagnóstica (302 garantías) Tratamiento Primario o Adyuvante (104 garantías) Tratamiento Cáncer Pre Invasor (60 garantías) Otros (24) 	2.533
31.- Retinopatía Diabética: <ul style="list-style-type: none"> Confirmación Diagnóstica (1.382 garantías) Tratamiento (158 garantías) 	1.540
08.- Cáncer de Mama: <ul style="list-style-type: none"> Confirmación Mama Izq. - Der. (449 garantías) Tratamiento Adyuvante Mama Izq. -Der. (284 garantías) Tratamiento Mama Izq. - Der. (111 garantías) Otros (37 garantías) 	881
Total	4.954

Aclaraciones previas a las propuestas:

- He votado la aprobación del EUNACOM, con observaciones.
- Pero NO he redactado la REGLAMENTACION DEL EUNACOM
- He denunciado al EUNACOM y a la ASOFAMECH ante la CGR y la FNE.
- He trabajado con SENADORES, MINISTROS, ALCALDES, MEDICOS ESPECIALISTAS y FAMILIAS con PACIENTES en LISTAS DE ESPERA
- Hemos elaborado diversas **PROPUESTAS** junto a asesores expertos, parlamentarios, alcaldes, para SUPERAR ESTA GRAVE CRISIS DE LA ATENCION SANITARIA EN EL SECTOR PUBLICO, AGRAVADA POR EL MECANISMO DEL EUNACOM.

- No hay ninguna evidencia disponible que el EUNACOM haya mejorado la calidad de atención.
 - Es un test aplicado a profesionales, no a alumnos.
-

- Sí hay evidencia sobre la calidad de atención de los médicos extranjeros estudios de la Superintendencia de Salud
- También hay evidencia testimonial de la ideología chauvinista y de la creación del examen para evitar el ingreso de médicos de países que mantienen tratados con Chile (distintos directores de COLMED)

"El médico chileno ha pasado todas las barreras de las barreras, esta prueba se inventó porque lamentablemente tenemos firmados con ciertos países convenios que les permite a ellos venir y ejercer la medicina simplemente con un timbre en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para, de alguna forma, frenar esta barbaridad se hizo la prueba" Dr. García de los Ríos

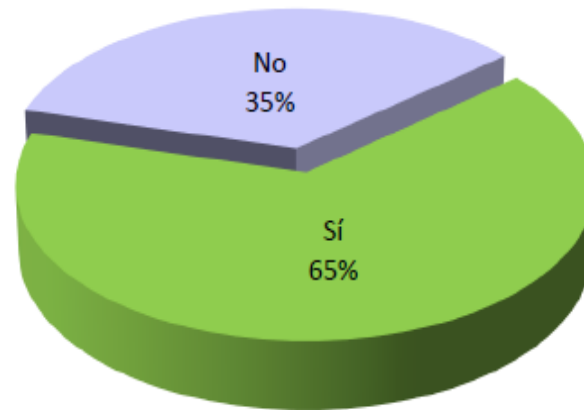
MÉDICOS EXTRANJEROS

- D2. ¿Le ha tocado recibir en Chile atención de médicos extranjeros, de otros países latinoamericanos?
D3. Y en su opinión, ¿estos médicos extranjeros dan una atención mejor, igual o peor que los médicos chilenos?

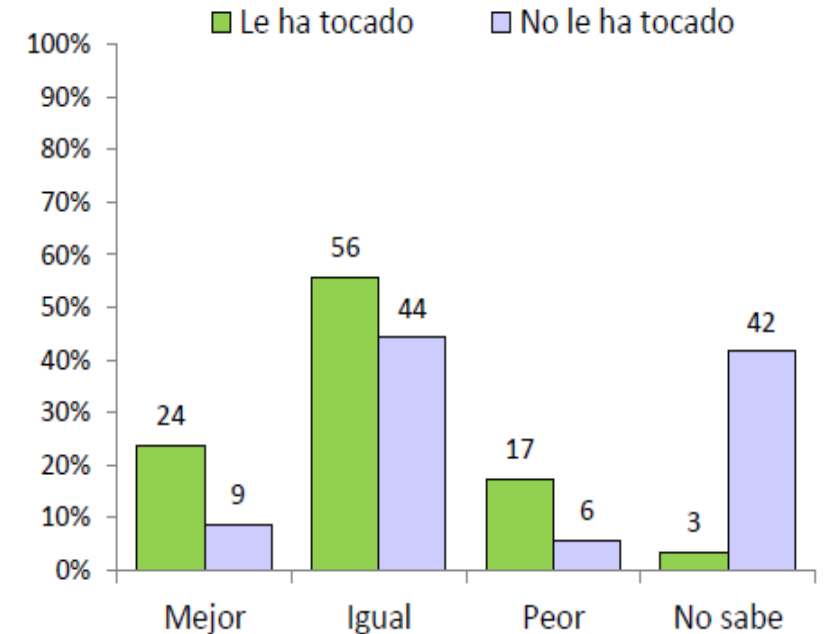


¿Le ha tocado recibir en Chile atención de médicos extranjeros, de otros países latinoamericanos?

Base total (1180)



Y en su opinión, ¿estos médicos extranjeros dan una atención mejor, igual o peor que los médicos chilenos?



Estudio de Opinión a Usuarios del Sistema de Salud y
Posicionamiento de la Superintendencia de Salud



Elaborado por Data Voz para la
Superintendencia de Salud

Julio, 2016

REF.: Of. N° 342/INC/2016, de 24 de marzo de 2016,
del H. Senado.

SANTIAGO, 14 ABR 2016

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA
SEÑOR RICARDO LAGOS WEBER

En relación con el Oficio singularizado en la referencia, mediante el cual US. transmite la solicitud del Senador Navarro de informar acerca de la vigencia y modificaciones introducidas a la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales con la República Oriental del Uruguay, me permito señalar a US. que dicha Convención, publicada en el Diario Oficial de 4 de diciembre de 1918, se encuentra vigente, y no ha sido modificada.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.,



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

V-238
20/04/16

DISTRIBUCION:

1. SR. Presidente del Senado.
2. RR.EE (Archigral).
3. RR.EE (DUUR, Centro de Doc).
4. RR.EE (DUUR, Archivo).



20/4/16
relt

En relación con el Oficio singularizado en la referencia, mediante el cual US. transmite la solicitud del Senador Navarro de informar acerca de la vigencia y modificaciones introducidas a la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales con la República Oriental del Uruguay, me permito señalar a US. que dicha Convención, publicada en el Diario Oficial de 4 de diciembre de 1918, se encuentra vigente, y no ha sido modificada.

Un TEST (EUNACOM) que aprueba más del 95% de los médicos titulados en Chile, demuestra:

- que no cumple con su función de SELECCIONAR a los titulados en las escuelas de medicina chilenas
- que las escuelas de medicina están más preocupadas en que sus médicos recién titulados aprueben el EUNACOM, a que adquieran destrezas necesarias para una atención de calidad.
- que este examen en su dimensión teórica y práctica no funciona con los médicos titulados en el exterior, NO es una cuestión de superioridad de las universidades chilenas. (Ranking Shangai, etc.)

Entre las 400 mejores del planeta

Universidad de Chile, única del país en el ranking de Shanghai que destaca a los mejores planteles del mundo

Por 14ª vez consecutiva, la Casa de Bello aparece en el Academic Ranking Of World Universities (ARWU), con el primer lugar a nivel nacional, siendo también la única institución chilena en aparecer en el listado este año. Además, quedó posicionada a nivel latinoamericano en el cuarto lugar junto a tres planteles brasileños, ubicándose nuevamente entre el lugar 301-400 de las mejores universidades del mundo.

La medición que se registra desde 2003 siempre ha tenido a la U. de Chile entre las 500 mejores del mundo, y se enfoca en investigación e impacto de las publicaciones científicas.

“Hay una tendencia a nivel mundial a tratar de medir la calidad de las universidades y establecerlas en comparación a otras, y en ese sentido **el ranking de Shanghai es probablemente uno de los más reconocidos**”, indicó el vicerrector de Investigación y Desarrollo Flavio Salazar ante el resultado de la U. de Chile en el listado Academic Ranking Of World Universities (ARWU), que la instala nuevamente en el rango de las 400 mejores universidades del mundo.

16 de agosto de 2016

A mediano plazo, deberíamos avanzar hacia:

- **LA REORGANIZACION DEL SISTEMA DE ATENCION EN SALUD, CON PARTICIPACION DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES EN ATENDER LA DETERMINACION SOCIAL DE LA SALUD.**
- **GARANTIZAR LA SALUD COMO UN DERECHO Y ASI DEBE CONSTAR EN LA NUEVA CONSTITUCION.**
- **FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE FORMACION DE MEDICOS Y ESPECIALISTAS EN CHILE, CON UN FUERTE COMPONENTE ETICO: LA SALUD NO DEBIESE SER UN GRAN NEGOCIO, COMO TAMPOCO LO DEBIESE SER LA EDUCACION.**
- **UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y REVALIDACIÓN A CARGO DE UN ENTE ESTATAL (Y NO DE ENTIDADES PRIVADAS COMO LA ASOFAMECH O CONACEM), QUE GARANTICE A LOS MÉDICOS QUE NO EXISTEN INTERESES PARTICULARES REGULANDO LA FUNCIÓN PÚBLICA**

HEMOS HECHO PROPUESTAS, HEMOS REALIZADO ACCIONES:

- Presentación firmas Alcaldes a la Ministra de Salud. ***"Chile está en lista de espera. Propuesta para superar la crisis"***. 257 ALCALDES FIRMAN EL MANIFIESTO. 05 de octubre de 2015.
- Marcha Más Médicos para Chile con 3.000 PERSONAS. Concepción. 18 de Octubre, 2015
- Reunión Senador con alcaldes de Los Lagos. 23 de octubre de 2015
- Viaje a Servicios de Salud de Cuba con Alcaldes. 2 de noviembre de 2015
- Reunión con Ministra de Salud y asesores en procura de respuesta. 28 de diciembre

- Denuncia de EUNACOM a Contraloría General de la República. 9 febrero de Ampliación Denuncia Contraloría acerca del EUNACOM. Marzo 2016
- Reunión con Madres en Punta Arenas por falta de oncólogo infantil, Intendente de Magallanes, SEREMI Magallanes. 5 de abril de 2016
- Reunión coordinación con Alcalde Sadi Melo y equipo de asesores. 11 de abril 2016
- Coloquio sobre EUNACOM. ASOFAMECH, COLMED y Navarro. Universidad San Sebastián. 14 de abril de 2016
- Denuncia Fiscalía Nacional Económica a EUNACOM por trabar la libre competencia 9 de mayo de 2016. Solicitud desarchivo julio 2016.

- Reunión con alcaldes de la VIII Región y acto público: "La falta de Médicos, mata". 27 de mayo de 2016
-
- Proyecto de Acuerdo a Presidenta presentado por 20 Senadores para aplazar fecha. Expiración Ley Miscelánea y sustituir el EUNACOM por otro mecanismo. 23/24 Senadores. 12 mayo de 2016
 - Reunión con Superintendente de Salud, por informe a MINSAL sobre grave retrasos en atención pacientes AUGE. 20 de junio de 2016
 - Reunión con Contralor General de la República por postergación en la respuesta a denuncia a EUNACOM. 20 de junio de 2016

-
- Reunión con Embajador de Uruguay: 100 años del Tratado Ley Chile - Uruguay y Revalidación automática de títulos médicos. 22 de junio de 2016. Valparaíso.
 - Presentación Oficio por parte de Seis Senadores a la Presidenta Bachelet por Violación al Convenio de Libre Ejercicio de las Profesiones. Tratado Ley Chilena 3290 de 1918.
 - Visita a Uruguay. Entrevista con Ministro Relaciones Exteriores de Uruguay, Nin Novoa, Ministro de Salud, Dr. Basso, Senador Larrañaga, Rector y Decano de Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Ante la URGENCIA, planteamos:

- **Suspensión del requisito del EUNACOM por dos años**, sea por extensión del plazo de la Ley Miscelánea o por decreto presidencial, contando con un **programa de inducción y supervisión de los profesionales que se van integrando**.
- Favorecer una **misión de médicos especialistas para Chile**, en el marco de la actual reglamentación el EUNACOM, que permite actividades de intercambio.

-
- Exonerar del EUNACOM a médicos especialistas formados en el exterior, con requisitos que no atenten contra la intención de contar con profesionales calificados.
 - Cumplir cabalmente con los tratados internacionales, que son ley en Chile, y que exponen a nuestro país a demandas
 - Avanzar en un sistema de acreditación a nivel de América latina.
 - Establecer un sistema de revalidación de títulos de médicos generales y especialistas a través de organismos públicos, y no de entidades privadas. Así fue hasta el año 2008, con la U Chile.

A modo de alerta, señalamos:

- Esperamos que los sutiles mecanismos de discriminación hacia médicos chilenos y de otras naciones, que luego se volvieron explícitos, no se trasladen desde el EUNACOM hacia un nuevo filtro: el CONACEM.
- Debemos velar por contar con los mejores profesionales de la salud y ello implica la dimensiones académicas, técnicas y éticas. Compromiso, solidaridad, respeto a la diversidad.
- Las propuestas que contienen implícitamente mecanismos de discriminación, y control del mercado de especialidades no son sólo inmorales, sino que son ilegales e ilegítimas. Y contra ellas lucharemos, SIEMPRE.